sional, de la empresa ejecutada Asociación Mercatesa, en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.610,27 euros de principal.

Salamanca, 14 de mayo de 2008.-El Secretario Judicial.-34.309.

ATLAS INTERNET SOLUTIONS, S. A.

Nota rectificatoria

En el anuncio publicado en el Borme número 100, de fecha 28 de mayo de 2008, en relación a la celebración de la junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta compañía, donde decía Barcelona, calle Balmes, n.º 188, 7.º 1.ª (Balmes Business Centre), debía decir Barcelona, calle Diputación n.º 260, 1.ª planta (esquina Paseo de Gracia).

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Montgomery Davis.—36.557.

ATROIX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad «Atroix, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las 18.00 horas, en el domicilio social, Madrid, paseo de la Castellana, número 163, 2.º izquierda, o, si procede, el siguiente día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la retribución de los administradores para el ejercicio 2008.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración de «Atroix, Sociedad Anónima», Francisco Javier Arenales Abad.—36.560.

AURUM BUSINESS, S. L. (Sociedad absorbente) PATENTES TALGO, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, y la Junta general de socios de Aurum Business, Sociedad Limitada, celebradas ambas el 24 de mayo de 2008, aprobaron por mayoría la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Aurum Business, Sociedad Limitada, de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervenientes, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con el tipo y procedimiento de canje de títulos previsto en el proyecto de fusión, se hace constar que no procede canje de acciones de la sociedad absorbida Patentes Talgo, Sociedad Anónima, por participaciones de la sociedad absorbente Aurum Business, Sociedad Limitada, sino canje por compensación en metálico, en los términos y condiciones que en el proyecto de fusión se indican.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Aurum Business, Sociedad Limitada, y de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, Ramón Hermosilla Gimeno.—35.708. y 3.ª 29-5-2008

AUTO KATTI, S. L.

(Sociedad absorbente)

LEMON STATUS, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el treinta de abril de dos mil ocho, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Auto Katti, S.L. de Lemon Status, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día uno de mayo de dos mil ocho.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fuengirola, 20 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios comunes de Auto Katti, S. L., y Lemon Status, S.L.U., Pedro Rodríguez Camblor, y Marko Arvo Juhani Mattila.—34.466. 2.ª 29-5-2008

AUXILIAR INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Auxiliar Industrial Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, situado en Amorebieta Bizkaia, Barrio Boroa, s/n, el día 29 de junio de 2008 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, la Junta General tendrá lugar el día 30 en el mismo lugar y hora, con los siguientes asuntos a tratar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión e informe de auditoría relativo todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.–Examen y aprobación, sí procede, de las memorias, balances y cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2007.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del contrato con los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.-Cese y nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas

En Amorebieta a 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Don David Ilarduya Canales.—36.418.

AYAR ALINTER, S. A. L.

Los administradores mancomunados convocan a los accionistas a la celebración de la junta general que tendrá lugar en Barcelona, calle Aragó, 390, 3.ª planta, el día 3 de julio de 2008, a las 16 horas. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2005, 2006 y 2007.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, relativo al domicilio social.

Quinto.-Cambio del modo de organizar la administración de la sociedad.

Sexto.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, relativo al órgano de administración.

Séptimo.-Cese y nombramiento de cargos.

Octavo.-Autorización para venta de acciones.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—Óscar Eduardo Eguren Santillán y Miguel Ángel Domínguez Torrejon. Administradores mancomunados.—35.514.

BAR RESTAURANTE EL VOLCÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Don Gerardo Jesús Rodríguez Luis y Don Celedonio Carmelo Ravelo Rodríguez, administradores mancomunados de «Bar Restaurante El Volcán, Sociedad Limitada», provista del C.I.F. B38046009; convocan a los partícipes de la expresada entidad, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en el Restaurante El Volcán, carretera La Hidalga, Arafo, el día 20 de junio de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 21 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la junta.

Los partícipes podrán solicitar por escrito con anterioridad a la junta, o verbalmente durante la misma, copia